

LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES CUARTA MASCULINA ZONA SUR GRUPO 4

Ref. LGEC2023/05

RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DEL EQUIPO “MUCHOPADEL ARENGA MEDIOLANUM”

Vista la comunicación remitida por el club Muchopadel informando de la retirada de la competición de su equipo MUCHOPADEL ARENGA MEDIOLANUM y, habiéndose verificado la misma con posterioridad a la publicación del calendario, en aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la normativa de la competición LGEC 2023 procede sancionar al club Muchopadel con multa de 100 euros, ocupando el equipo retirado el último puesto de la clasificación de su grupo sin ser sustituido por ningún otro equipo en el grupo esta temporada.

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 27 de enero de 2023



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao